ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS UNIDADES DE ASESORÍA, APOYO TÉCNICO, JURÍDICO Y DE COORDINACIÓN, ADSCRITAS AL DESPACHO DE LA GOBERNADORA.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación, adscritas al Despacho de la Gobernadora expresa la más cordial bienvenida a los integrantes, quien textualmente dice: Buenos días a todos quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional del Despacho de la Gobernadora; siendo las 11 horas con 10 minutos, del día 21 de febrero del año 2025, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria del presente año convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Maestra Yareli Baeza Pinelo, en su calidad de Secretaria Técnica de este Comité, tenga a bien realizar el pase de lista de asistencia.

La secretaria técnica en uso de la voz, y con el permiso del presidente, procedió al pase de lista de asistencia, en los términos siguientes:

Lic. José de la Peña Ruiz de Chávez, Jefe de Oficina de la Gobernadora en su calidad de presidente del Comité: Presente.

Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Análisis Económico en su calidad de suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Vocal representante de la SEFIPLAN: Presente.

Licenciada Angélica Maribel Cocom Huchin, Coordinadora Administrativa de la Gobernadora, en su calidad de Vocal administrativo: Presente.

Maestro Luis Eduardo Quirarte Hernández, Auditor Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en su calidad de Vocal del Comité: Presente.

Maestro Jorge Armando Poot Pech, Coordinador Jurídico de la Oficina de la Gobernadora, en su calidad de Vocal del Comité: Presente.

Maestra Yareli del J. Baeza Pinelo, Coordinadora de Planeación y Control Presupuestal del Despacho de la Gobernadora, en calidad de secretaria técnica del Comité: Presente.

Hecho lo anterior, se informó al presidente la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación, adscritas al Despacho de la Gobernadora.

Punto número I del orden del día:
Declaración del Quorum Legal.

En consecuencia, al pase de lista, considerando la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Despacho de la Gobernadora, el presidente de este Comité, siendo las 11 horas con 15 minutos del día 21 de febrero del año en curso, declaró que existió Quorum Legal para la celebración de la presente sesión, por lo que se procedió formalmente a dar inicio a la misma.

Punto número II del orden del día:
Aprobación del Orden del Día.

A petición del presidente, la secretaria técnica dio lectura al Orden del día para constancia de los asuntos a tratar:

El orden del día propuesto para la presente sesión es el siguiente:

I. Declaración del quórum legal
II. Aprobación del Orden del día
III. Ratificación del acta de la sesión anterior
IV. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas
V. Evolución de riesgos
VI. Avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2023-2024
VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética 2024
VIII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética
IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios 2024
X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización
XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades
XII. Presentación y validación del Informe Anual 2024
XIII. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno 2025
XIV. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos
XV. Presentación del Informe Anual de actividades del Comité de Ética 2024.
XVI. Asuntos generales
XVII. Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión

En ese tenor, el presidente somete a la consideración de los integrantes del Comité, el Orden del día propuesto, preguntando si alguien desea hacer el uso de la voz, respecto al orden del día señalado.

Una vez concedida la palabra y toda vez que nadie requiere hacer uso de la voz, el presidente solicitó a la secretaria técnica someter a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Hecho lo anterior, la secretaria técnica informó al presidente que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

El presidente, en uso de la voz, instruyó a la secretaria técnica continuar con el desahogo del orden del día.

Punto número III del orden del día:
Ratificación del acta de la sesión anterior.

La secretaria técnica por instrucción del presidente, proyecta en la presentación para los integrantes del comité, el acta de la segunda sesión extraordinaria con fecha 12 de noviembre del año 2024, posteriormente el presidente da el uso de la voz a los integrantes por cualquier comentario al respecto, al no haber uso de la voz de ninguno de los integrantes, se somete a aprobación, en su caso ratificación del acta de la sesión anterior, para lo cual atentamente se solicitó a los integrantes del comité que estuvieron a favor, se sirvieran a levantar la mano.

Se le informó al presidente la Ratificación del acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

El presidente instruye a la secretaria técnica continuar con el siguiente punto del orden del día

Punto número IV del orden del día:
Seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas.

La secretaria técnica informa a los integrantes del Comité que no existen acuerdos previos, ya que la última sesión fue extraordinaria.

Al no haber uso de la voz por parte de los integrantes, el presidente da por desahogado el punto, instruyendo a la secretaria técnica continuar con el orden del día.

Punto número V del orden del día:
Evolución de riesgos.

La secretaria técnica para la atención del presente punto del orden del día, informa a los integrantes del comité que se están realizando acciones de capacitación para iniciar la aplicación de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos y hasta el momento se cuenta con la propuesta del proceso que será objeto de administración de riesgos, misma que se presenta en esta sesión para contar con la aprobación correspondiente.

En la última sesión del 12 de noviembre del 2024, se informó que se llevarían a cabo actividades al interior de las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscritas al Despacho la Gobernadora para facilitar la selección de los procesos que serán sujetos de aplicación de la metodología de administración de riesgos, por lo anterior, se informa lo siguiente:

1.- Reunión interna con la responsable del proceso de "Atención y Seguimiento de Solicitudes de la ciudadanía" para identificar los posibles riesgos.

2- Reunión de trabajo con la SABGOB sobre la metodología de riesgos.

3-Actualmente se encuentra en proceso de recopilación de información para la integración el catálogo de riesgos del proceso "Atención y Seguimiento de las solicitudes de la ciudadanía".

Durante este año 2025 se aplicará la evaluación de riesgos y establecimiento de controles para prevenir los riesgos.

El presidente solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

Punto número VI del orden del día:
Avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2024.

La secretaria técnica informa a los presentes, los avances de los programas de trabajo 2024 dando por finalizados los denominados, "Elaboración y validación de la misión y visión del DGE para su difusión" y "Comunicar a los encargados de las áreas los objetivos y metas institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo para su conocimiento"; de igual manera se informa el estatus "*en proceso"* del PTCI denominado "Difusión, capacitación y aplicación del marco normativo en materia de control interno", ya que se encuentra en la primera fase de proponer al COCODI el o los procesos a los cuales se les va a aplicar la metodología para la administración de riesgos; se informa en ese mismo estatus el denominado "Elaboración de manuales de organización y manuales de procedimientos", contando con acciones intermedias pero aun sin los entregables finales, por lo que estos PTCI son considerados para el ejercicio 2025.

El presidente otorgó el uso de la voz a quien lo solicite para los comentarios relacionados al punto, y al no haber ninguna intervención, solicitó a la secretaria técnica continuar con el desahogo del orden del día.

Punto número VII del orden del día:
Conocimiento del avance del Programa de Ética.

La secretaria técnica informa sobre este punto, haciendo del conocimiento de los presentes las actividades que se han informado por el presidente del COEPCI, quien hace del conocimiento la instalación de la comisión redactora que se encuentra en la elaboración de la propuesta del Código de Conducta del

Despacho de la Gobernadora y sus desconcentrados, para posteriormente someterla a la aprobación del ente normativo y una vez aprobado, publicar en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

El presidente cedió el uso de la voz a quien lo solicite para los comentarios relacionados al punto.

Al no haber más intervenciones, el presidente solicita a la secretaria técnica continuar con el desahogo del orden del día.

Punto número VIII del orden del día:
Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

La secretaria técnica informa a los integrantes que a través del presidente del COEPCI, Lic. Enrique Canche Cruz, recomienda dar seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional, así como fortalecer los mecanismos de control.

El presidente da el uso de la voz a quien lo solicite para los comentarios relacionados al punto, al no haber ninguna intervención, solicita a la secretaria técnica continuar con el desahogo del orden del día.

Punto número IX del orden del día:
Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios.

La secretaria técnica informa por medio de gráficas el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del ejercicio 2024 con corte al cuarto trimestre, con resultados generales satisfactorios, alcanzando las metas establecidas en los indicadores, para el ejercicio en mención, es decir nos encontramos en semaforización verde, informando que el logro de la meta es gracias al trabajo colaborativo de las áreas que integran el Despacho de la Gobernadora así como el compromiso por dar seguimiento a los indicadores a través de los medios de verificación, de igual manera se informa que para el ejercicio 2025 se creó un nuevo programa presupuestario que fortalece el Presupuesto basado en Resultados del Despacho de la Gobernadora, quedando con un total de tres programas informados a las áreas y publicados en la página institucional.

El presidente cedió el uso de la voz a quien lo solicite para los comentarios relacionados al punto.

Al no haber más intervenciones, el presidente solicita a la secretaria técnica continuar con el desahogo del orden del día.

Punto número X del orden del día:
Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

La secretaria técnica informa al comité que a la presente fecha no se cuenta con ningún proceso de fiscalización en curso, así como tampoco tenemos observaciones de auditorías anteriores.

El presidente cedió el uso de la voz a quien lo solicite para los comentarios relacionados al punto, al no haber ninguna intervención, solicita a la secretaria técnica continuar con el desahogo del orden del día.

Punto número XI del orden del día:
Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades

La secretaria técnica informa a los integrantes que hasta el momento no existen carpetas de investigación por alguna queja, denuncia, inconformidad y procedimiento administrativo de responsabilidades, sin embargo, se informa que, en caso de existir alguna delación, existen los mecanismos para la recepción de las mismas.

El presidente da el uso de la voz a quien lo solicite para los comentarios relacionados al punto, al no haber ninguna intervención, solicita a la secretaria técnica continuar con el desahogo del orden del día.

Punto número XII del orden del día:
Presentación y validación del Informe Anual 2024

A petición del Presidente, en uso de la voz, la secretaria técnica, Mtra. Yareli del J. Baeza Pinelo, presenta el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación, adscritas al Despacho de la Gobernadora, manifestando que se aplicó la "Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional" y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su informe, para la administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, específicamente se llevó a cabo la evaluación a Nivel Alto para determinar el grado de instrumentación, que se refiere a aquellos controles que son implementados por la Administración Pública Central y Paraestatal y que están relacionados con el Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Transparencia, Funciones, Responsabilidades y demás que se sustentan en los principios y puntos de interés.

La evaluación fue realizada a los cinco componentes del COSO, denominado así por sus siglas en inglés (Committee of Sponsoring Organizations)

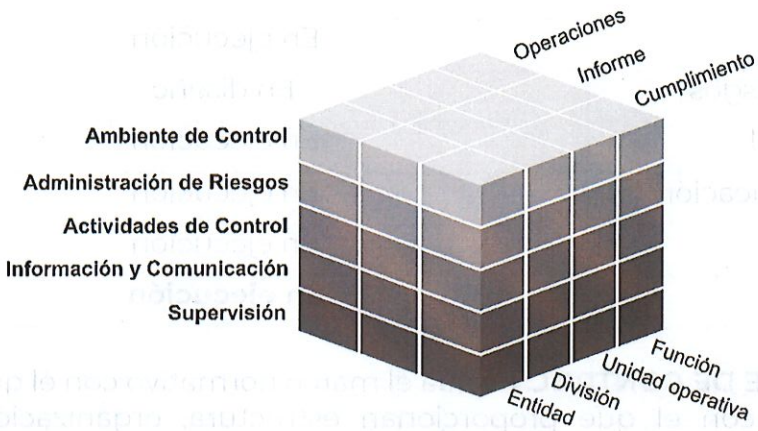

Esquema 1.

Cubo COSO. Componentes.

Fuente. COSO.
Control Interno – Marco Integrado.
Marco y Apéndices. Mayo 2013

En relación al Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, se evaluaron 32 elementos de control a Nivel Alto, distribuidos de la siguiente forma:

Componente	Elementos de control
Ambiente de Control	12
Administración de Riesgos	5
Actividades de Control	4
Información y Comunicación	6
Supervisión	5
Total	32

La secretaria técnica informa que dichos elementos de control tienen sustento en las Normas Generales de Control Interno aplicables para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En el ejercicio 2024 se realizaron acciones para difundir la norma de control interno a los servidores públicos de la institución, de igual manera se realizó una capacitación por medio del personal de la actual Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, posteriormente se realizaron reuniones de trabajo para determinar el proceso que será sujeto a la evaluación de riesgos, de igual manera se aplicó la matriz de control para validación a nivel alto para determinar los Programas de Trabajo de Control Interno 2025 del Despacho de la Gobernadora, obteniendo los siguientes resultados:

COMPONENTE	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN
Ambiente de Control	En ejecución
Administración de Riesgos	En diseño
Actividades de Control	En ejecución
Información y Comunicación	En ejecución
Supervisión	En ejecución
Promedio Nivel	**En ejecución**

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL: Evalúa el marco normativo con el que cuenta la institución, y con el que proporcionan estructura, organización, segregación de facultades, esquemas de profesionalización y contratación, así como disciplina para apoyar al personal en el logro de los objetivos y metas en un marco ético, conductual y legal. En lo que respecta a los elementos de control, 11 se encuentran en grado de ejecución y 1 en diseño.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: Evalúa elementos de control con la finalidad de verificar si en la institución se ha hecho la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de los riesgos asociados a los procesos sustantivos y operativos, incluidos los riesgos de corrupción, así como la determinación de acciones a implementar para mitigar el efecto y probabilidad de ocurrencia de los riesgos y sus factores de riesgo. En lo que respecta a los elementos de control, 4 se encuentran en grado de diseño y 1 en inexistente, esto es derivado que no se ha realizado la aplicación de la Metodología para la evaluación e identificación de riesgos.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL: Verifica las acciones o actividades de control emprendidas mediante la implementación de herramientas tales como políticas, bases, lineamientos, tecnologías, sistemas informáticos, etc., de tal manera que permitan el cumplimiento de los objetivos planteados por la institución, atendiendo también los riesgos de corrupción y los de sistema de información (Tics). En lo que respecta a los elementos de control, 4 se encuentran en grado de ejecución.

COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Evalúa la información que la institución genera, obtiene y utiliza, así como la efectividad y confiabilidad de los mecanismos y canales de comunicación implementados para dar a conocer el logro de objetivos o resultados alcanzados, tanto en el interior y exterior de la institución, y que respaldan el Sistema de Control Interno. En lo que respecta a los elementos de control, 5 se encuentran en grado en ejecución

COMPONENTE SUPERVISIÓN: Evalúa las actividades establecidas y que operan en la institución, con la finalidad de mejorar de manera continua el Sistema de Control Interno Institucional, mediante la vigilancia y evaluaciones periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. En lo que respecta a los elementos de control,

5 se encuentran en grado de ejecución, toda vez que se cuenta con la normatividad aplicable a los mecanismos de Validación y Monitoreo de Sistema de Control Interno.

Áreas de oportunidad:

- Oportunidad 1. No se cuenta con un Código de Conducta en función de los principios y valores éticos por el Gobierno del Estado.
- Oportunidad 2. Contar con un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre surgimiento de nuevos riegos.
- Oportunidad 3. Elaborar el mecanismo para informar a instancias superiores de actos contrarios a la Ética y Conducta Institucional.
- Oportunidad 4. Fortalecer el proceso de canalización y tramitación de las denuncias.
- Oportunidad 5. Contar con un mecanismo para la validación y monitoreo del Sistema de Control Interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Acción 1. Actualización de la estructura orgánica
- Acción 2. Elaboración del Reglamento interior
- Acción 3. Elaboración del código de conducta del DGE y desconcentrado
- Acción 4. Aplicación de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos
- Acción 5. Aplicación de la "Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional"

Seguidamente se somete a la consideración de los Integrantes del Comité, el Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno de las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Apoyo Jurídico y de Coordinación, adscritas al Despacho de la Gobernadora, dando uso de la voz a los integrantes para emitir sus comentarios en cuanto la validación del informe.

No habiendo intervención alguna, el presidente solicitó a la secretaria técnica someta a votación el presente punto entre los integrantes del Comité para la autorización del Informe Anual 2024.

La secretaria informa al presidente que los integrantes del Comité validan por unanimidad el informe que guarda el Sistema de Control Interno del Despacho de la Gobernadora, por lo que se da por presentado y aprobado. (Se integra informe como anexo 1)

El presidente instruye a la secretaria técnica dar continuidad al orden del día

Punto número XIII del orden del día:
Presentación y Aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno 2025.

Por instrucción del presidente, la secretaria técnica en uso de la voz, explica que durante el ejercicio para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno del Despacho de la Gobernadora, se han detectado áreas de oportunidad que se fortalecerán con los siguientes programas de trabajo de control interno para el ejercicio 2025 denominados de la siguiente manera:

1. Gestión Institucional
2. Seguimiento del COEPCI
3. Administración de riesgos
4. Administración del Sistema de Control Institucional

El presidente da por presentada la información del presente punto y da uso de la voz a quien lo solicite, no habiendo uso de la voz, instruye someter a aprobación los programas de control interno para el ejercicio 2025.

La secretaria técnica informa al presidente, la aprobación de los PTCI por unanimidad de votos, el presidente da el uso de la voz a la secretaria técnica para dar a conocer el siguiente punto del orden del día.

Punto Número XIV del orden del día:
Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.

La secretaria técnica informa a los integrantes, el proceso que será objeto del ejercicio de identificación de riesgos para el ejercicio 2025, mismo que a continuación se plasma:

Proceso que será sujeto de la aplicación de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos	Unidad Responsable del Proceso
1.- Atención y Seguimiento a las Solicitudes de la ciudadanía.	Secretaría Particular/ Coordinación de Archivo y Control Documental

En ese tenor, el presidente somete a la consideración de los integrantes del Comité, el proceso propuesto, preguntando si alguien desea hacer el uso de la voz, respecto al punto señalado.

Al no haber uso de la voz por parte de los integrantes, el presidente somete a votación la aprobación de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025.

La secretaria técnica informa al presidente del comité y los integrantes la unanimidad de votos para la aprobación del presente punto.

El presidente solicita a la secretaria técnica, continuar con el orden del día.

Punto Número XV del orden del día:
Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2024

El presidente solicita a la secretaria técnica informar a los presentes, haciendo uso de la voz la secretaria técnica lee el informe presentado por el Comité de ética en la que se relacionan las actividades principales realizadas en el ejercicio 2024, mencionando la difusión que se le ha dado al comité con los servidores públicos del Despacho de la Gobernadora para dar a conocer el buzón de quejas así como el formato de delación así como dar a conocer a los integrantes del comité en mención, se informa de igual manera sobre los trabajos de coordinación con la SABGOB para instalar el comité redactor que está trabajando en el elaboración de la propuesta del Código de Conducta, cabe hacer mención que continúan los trabajos a la presente fecha.

El presidente da por presentada la información y otorga la voz a los presentes por si alguien quisiera hacer uso de ella.

Al no haber ninguna intervención, el presidente solicita a la secretaria técnica continuar con el programa.

Punto número XVI del orden del día:
Asuntos Generales.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales, dando el uso de la voz a los integrantes del Comité, por si alguien desea agendar algún asunto general, se solicita alcen la mano.

No habiendo ningún asunto que tratar, se procede a continuar con el último punto del orden del día.

Punto número XVIII del orden del día:
Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.

El presidente solicita a la secretaria técnica dar lectura a los acuerdos tomados durante la sesión.

La secretaria técnica informa que los acuerdos tomados en la presente sesión y que fueron aprobados por los integrantes de este comité son los siguientes:

- Aprobación del orden del día.
- Ratificación del acta de la sesión anterior.
- Validación del informe anual 224.

- Aprobación de los PTCI 2025.
- Aprobación del proceso que será objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
- Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética.

El presidente instruye a la secretaria técnica, dar continuidad al orden del día

La secretaria técnica informa que todos los asuntos del orden del día para la presente sesión han sido desahogados.

En tal virtud, no habiendo otro asunto que tratar, el presidente clausura la presente sesión, a las 12 horas con 17 minutos, del día 21 de febrero del año 2025.

LIC. JOSÉ DE LA PEÑA RUIZ DE CHÁVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

MTRA. YARELI DE JESÚS BAEZA PINELO
SECRETARIA TÉCNICA.

MTRO. LUIS EDUARDO QUIRARTE HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA SABGOB

LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA SEFIPLAN

MTRO. JORGE ARMANDO POOT PECH
VOCAL JURÍDICO

LIC. ANGÉLICA M. COCOM HUCHIN
VOCAL ADMINISTRATIVO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS UNIDADES DE ASESORÍA, APOYO TÉCNICO, JURÍDICO Y DE COORDINACIÓN, ADSCRITAS AL DESPACHO DE LA GOBERNADORA, FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Chetumal Quintana Roo a 21 de febrero del 2025

Comité de Control y Desempeño Institucional de las Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación, adscritas al Despacho de la Gobernadora.

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

INTEGRANTES	CARGO EN EL COMITÉ	FIRMA
Lic. José de la Peña Ruiz de Chávez	Presidente	
Mtra. Yareli del Jesús Baeza Pinelo	Secretaria Técnica	
Mtro. Luis Eduardo Quirarte Hernández,	Vocal Representante de la SABGOB	
Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc	Vocal Representante de la SEFIPLAN	
Mtro. Jorge Armando Poot Pech	Vocal Jurídico	
Lic. Angélica Maribel Cocom Huchin	Vocal Administrativo	